

hace sino esbozar algunas consecuencias iniciales de su reconstrucción histórica, y que queda mucho trabajo por hacer. Cuando éste culmine, quizás, se descubra que las aportaciones de la nueva perspectiva no están tan lejos de algunas de las intuiciones fundamentales de la vieja.

El libro que hemos recensionado es el primero en publicarse de la colección *Commentaries for Christian Formation*, destinada en principio a un público más amplio que el académico. No es breve ni una lectura ligera, pero creo que es justo afirmar que se trata de una obra amena: se sigue con gusto de la primera página a la última. Es más, está diseñado para una lectura cursiva; no está pensado fundamentalmente como una obra de referencia en la que consultar el sentido de tal o cual versículo. No se trata tampoco de un comentario en el que el autor debata extensamente las distintas interpretaciones que diversos autores han dado a cada pasaje. Las opiniones de otros académicos salen a colación solo en la medida que se consideran relevantes como horizonte de las posiciones que el autor defiende. Es una exposición sostenida del punto de vista del autor, un comentario que –al igual que la Carta– argumenta una tesis.

Alberto de Mingo – C/ Félix Boix, 13 – E-28036 Madrid

---

Paolo COSTA, “*Scoppiò un grande tumulto*” (At 19,23-40). Efeso, la “Via” e gli argentieri: studio esegetico e storico-giuridico (G. Giappichelli Editori, Turín 2021). xxiii + 563 pp. ISBN: 978-88-921-3945-9. € 66,50

Este libro contiene la tesis doctoral que su autor defendió en el Pontificio Instituto Bíblico (PIB) de Roma el año 2021 donde recibió el premio a la mejor tesis doctoral de su curso. Las expectativas que genera este reconocimiento se ven, efectivamente, cumplidas en la lectura de sus páginas, puesto que no solo destaca por la calidad del texto, su pulcritud, elegancia y claridad en el relato de la investigación, sino también por el vastísimo conocimiento y fructífero uso de las fuentes extrabíblicas para iluminar el texto bíblico analizado (y viceversa). Aunque no es frecuente que una tesis del PIB preste atención al contexto socio-histórico de composición de los textos, esta lo hace de modo sobresaliente y es un motivo de felicitación también para el centro.

El libro que recensionamos analiza la perícopa del tumulto de Éfeso provocado por Demetrio y los plateros, narrado por Lucas en Hch 19,23-40, que constituye el cuarto de los llamados “relatos de tumulto” en Hechos. Este trabajo se ha beneficiado sensiblemente de otro trabajo anterior de su autor (Paolo Costa, *Paolo a Tessalonica. At 17,1-10a: esegesi, storia, diritto* [Assisi 2018]) sobre el segundo de los cuatro relatos de tumulto ambientado en Tesalónica (Hch 17,1-10a, junto con 16,16-40 y 18,1-18a)

y de diversos artículos sobre Hechos y fuentes extrabíblicas coetáneas. En todos esos trabajos anteriores como en el presente, el autor vuelca sus conocimientos en Derecho romano y demuestra una gran competencia.

El libro está dividido en seis capítulos, además de una introducción, conclusiones, índices de fuentes y autores, y una amplia bibliografía final. La estructura respeta el enfoque histórico crítico que asume, dedicando el primer capítulo a presentar los datos del contexto histórico, social y jurídico de la provincia romana de Asia y su capital, Éfeso (“Encuadramiento histórico preliminar del contexto efesino de Hch 19,23-40”). Los siguientes cuatro capítulos se centran en el análisis del texto de Hch 19,23-40, en los que Costa ilumina la exégesis con los datos de la literatura extrabíblica contemporánea (“Presentación general de Hch 19,23-40”, “Demetrio y los plateros entre las religiones, la economía y el derecho”, “Dinámicas del tumulto” y “El *grammateus* y Éfeso entre derecho y retórica”). El sexto, en cierto modo, cierra el círculo iniciado en el primero, puesto que muestra como el texto estudiado y el contexto se iluminan mutuamente (“La sombra de Roma: prospectivas histórico-jurídicas sobre la intervención del *grammateus*”). Su estructura da cuenta del enfoque interdisciplinar en el que sobresale la preocupación por los datos jurídicos sobre normas, comercio, procesamientos administrativos y judiciales, roles y autoridad de los diversos cargos políticos y de las asociaciones voluntarias.

En el primer capítulo, el autor aborda varias cuestiones referidas al contexto histórico y jurídico de Éfeso, entre las que destaca, en primer lugar, el debate sobre su estatuto como ciudad libre o como ciudad estipendiaria y, en segundo lugar, la importancia del templo y el culto a Artemisa como clave de cohesión entre los efesinos y con las autoridades imperiales. Respecto al primer tema, Costa muestra varios casos en los que el gobernador provincial intervino sobre las autoridades locales de Éfeso, tal como se amenaza en la intervención del magistrado en Hch 19,35-40, mostrando su estatuto de ciudad dependiente, no libre. Respecto al segundo tema, el autor analiza dos inscripciones (una de mediados del siglo I d.C., la otra de inicios del siglo II) en las que se descubre la estrecha y crucial relación para el orden y prosperidad de la ciudad entre el culto a la diosa y la cohesión entre las instituciones populares (como la *ekklêsia*), las autoridades locales y las imperiales; cualquier alteración del culto tradicional (en las procesiones o en el uso del dinero del templo, por ejemplo) podía acarrear la condena de sacrilegio e impiedad. El autor subraya la buena cohesión de la ciudad y su estrecha relación con Roma.

En el capítulo segundo, además de delimitar la perícopa y estudiar la estructura tripartita del discurso (discurso de Demetrio Hch 19,24-27, tumulto 19,28-34 y discurso del magistrado 19,35-40), el autor estudia el léxico del “tumulto” y la importancia del “camino”, términos que determinan el “título” del relato (Hch 19,23); ambos son tratados desde la doble referencia del contexto histórico y literario. Debe salir al paso de una característica peculiar de esta historia: la falta de protagonismo de Pablo o cualquier otro creyente, así como la ausencia de referencias a Jesús o al Dios de Israel. Siguiendo a otros autores, Costa destaca el peso que adquiere el término “camino” para describir

la identidad del grupo (al modo de secta) de creyentes en Jesús, que es “Camino”, así como para subrayar su carácter de movimiento dinámico sin sacerdotes, ni sacrificios ni templo (102-103). El autor concluye que el conjunto del relato se aproxima más al género historiográfico que al novelístico.

En el tercer capítulo, Costa analiza la primera de las tres partes: el discurso de Demetrio (Hch 19,24-27). El lector aprecia ya aquí el modo de trabajo de su autor que consiste en ofrecer los datos históricos, recogidos a través del análisis de las fuentes literarias y epigráficas contemporáneas, para iluminar con ellos los datos exegéticos, recogidos mediante un cuidadoso análisis de la tradición y de la redacción del texto lucano; aquellos ofrecen un escenario muy útil para la interpretación de estos. Costa despliega su conocimiento de la vida asociativa de los *collegia*, la relación de la asociación de los plateros con el culto de Artemisa en Éfeso, las redes de los artesanos de la plata, las implicaciones económicas y políticas de estas asociaciones, sus relaciones con Roma, o la vida cotidiana de los talleres de los artesanos, para sostener la hipótesis de que Demetrio representa (a modo de *syndicus*) a un grupo de productores jurídicamente organizado (125-126) con una buena posición económica y capacidad de influencia política (135). Todos los datos apuntan a la gravedad de los tumultos similares al presentado en el relato lucano.

En el cuarto capítulo se estudia la parte propiamente del tumulto (Hch 19,28-34) en la que el autor se detiene en el estudio de 19,30-31, concluyendo que es, probablemente, una inserción lucana para mostrar las estrechas conexiones de Pablo con personas de prestigio e influencia en la élite de la ciudad, así como para incluir al Apóstol en la trama del relato de la que estaba, de otro modo, ausente.

En el quinto capítulo Costa analiza la última parte del relato, la intervención del magistrado (Hch 19,35-40), quizá la que ofrece más información sobre la organización y situación política de la ciudad de Éfeso y que se muestra coherente con los datos extrabíblicos, especialmente en el caso de la debatida “asamblea legítima” (*ennomos ekklésia*). En esta última parte, según el autor, se descubre el contenido eclesiológico lucano por medio del artificio de hacerle reconocer al magistrado que no hay ninguna amenaza al orden de Roma en la predicación de Pablo y que es la “asamblea ilegítima” convocada por Demetrio la verdadera amenaza para la paz social.

En el sexto y último capítulo, el autor hace una valoración general del significado del texto en el contexto jurídico del tiempo: en primer lugar, las normas que regulaban la vida de los *collegia* y, en segundo, las funciones del *grammateus*. Respecto a lo primero, Costa descarta la posibilidad de una *lex Iulia de collegiis* como trasfondo del relato y propone que los desórdenes de este tipo descritos en las fuentes eran reprimidos según las normas del derecho criminal, como en el caso de los plateros de Éfeso. Respecto a lo segundo, el autor subraya la habilidad retórica del magistrado para impedir la intervención de las autoridades romanas, en coherencia con la situación de ciudad no libre.

La descripción de los capítulos da cuenta de la metodología rigurosa y de la utilidad de las fuentes extrabíblicas para ambientar e interpretar el texto bíblico. Un

trabajo que hace un uso tan prolijo de literatura y epigrafía del siglo I d.C. en todos los capítulos es muy difícil que no caiga en algunas repeticiones o que no siempre distinga con claridad si una fuente ilumina el contexto de Pablo (mediados del siglo I d.C.) o el tiempo del autor de Hechos (finales del siglo I o comienzos del II); una clarificación en este sentido quizá hubiera ayudado. Por otra parte, aunque el autor es muy consciente de la tensión entre retórica y evento histórico en Hechos, no siempre queda claro cuándo se está refiriendo al nivel histórico y cuando al del relato (retórica). Así, por ejemplo, Costa acepta que Hch 19,30-31 es una inserción paulina (236), pero no lo plantea en el discurso del magistrado de Éfeso (Hch 19,35-40) donde la capacidad retórica que le atribuye al personaje (¿histórico?, ¿narrativo?) podría ser atribuida al autor de Hechos. Esta pregunta se podría plantear en otras partes del relato o incluso respecto del conjunto (como afirma Ernst Haenchen, *Die Apostolgeschichte* [Göttingen 1961], citado en la página 3). Por último, algunas claves de la hermenéutica postcolonial podrían ayudar a matizar el resultado de la lectura de las fuentes extrabíblicas que el autor utiliza para defender una relación tan estrecha de Éfeso con Roma; el trabajo de James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos* (México 2000) ofrece herramientas para detectar los discursos de resistencia ocultos tras expresiones de aparente aceptación del statu quo, como ha mostrado Shadi Bartsch, *Actors in the audience: theatricality and doublespeak from Nero to Hadrian* (London 1994) en el uso de la *adulatio* y la *dissimulatio* en el periodo estudiado aquí.

Paolo Costa ha demostrado con este trabajo la utilidad del recurso al contexto histórico para interpretar la Biblia y lo ha hecho con un trabajo excelente de orfebre del texto, tanto del antiguo que analiza como del nuevo que ha escrito. Será un libro de referencia para cualquier exégeta sensible a este enfoque contextual e interdisciplinar.